



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE



**CONVOCATORIA PARA PRESENTAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**  
**IV Congreso Internacional de Criminología**  
**“Una criminología para tiempos complejos”**  
**28, 29 y 30 de agosto de 2024**  
**Santiago, Chile**

**CONVOCATORIA EXTENDIDA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024**

La *Sociedad Chilena de Criminología* (Sochicrim) convoca a la comunidad que desarrolla investigación en campos relacionados con el estudio del crimen y la justicia penal a presentar sus trabajos en el *IV Congreso Internacional de Criminología*, que se realizará de manera presencial en la ciudad de Santiago en el mes de agosto del año 2024. Dicho evento es organizado este año en conjunto con el **Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile**.

### **Presentación**

Recientes reportes internacionales dan cuenta de la transformación de la criminalidad, tanto en sus formas, extensión y magnitud; sin duda esta mutación también está presente en Chile y Latinoamérica. Sin embargo, las causas y factores criminológicos que explican este fenómeno aún están lejos de ser adecuadamente comprendidos. Tampoco se sabe si se trata de un fenómeno transitorio, propio de la postpandemia, o estamos en realidad ante un cambio de ciclo criminológico. Sea cuales sean las explicaciones, esto constituye un desafío científico de primer orden para la comunidad que estudia tanto las causas, como las estrategias de prevención y de control del delito.

Ante este escenario, resulta clave reflexionar sobre esta transformación y en lo posible, consolidar los vínculos entre quienes crean el conocimiento y quienes deben tomar decisiones para prevenir y responder ante los fenómenos criminales. Así, se estima valioso que la reacción del Estado permita el desarrollo de políticas públicas que tenga un asidero en la evidencia científica existente dentro de los límites que el propio Estado democrático de derecho establece.

Es en este contexto que la Sociedad Chilena de Criminología (Sochicrim) convoca a su IV Congreso Internacional de Criminología, como continuador de los congresos realizados en años

previos. A saber, el congreso del año 2020, cuyas sedes fueron la Universidad Católica de Temuco y la Universidad de O'Higgins; el congreso del 2021 con sede en la Universidad de Chile, y coorganizado junto al Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) y, el año 2023, que fue acogido por las universidades Arturo Prat y Tarapacá de la ciudad de Iquique.

Para la versión del 2024, es decir, el IV Congreso de Sochicrim, se ha seleccionado como sede a la Pontificia Universidad Católica de Chile, ubicada en Santiago de Chile, coorganizándose junto al Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CJS), perteneciente a la misma universidad.

De este modo, nuestra sociedad científica – Sochicrim - que nació en agosto de 2019, continuará con su tarea esencial de facilitar el encuentro de la comunidad académica y difundir sus investigaciones a nivel nacional e iberoamericano, con el fin declarado de activar redes de colaboración nacionales e internacionales y de generar incidencia en el amplio campo de la política criminal.

## **Áreas Temáticas**

El Congreso se proyecta como un espacio de debate sobre los resultados de investigaciones, preferentemente empíricos, en el campo del crimen, la justicia penal y la política criminal. La actividad busca no solo facilitar un intercambio de información que permita poner al día el conocimiento académico que explica porque se delinque, como prevenir la criminalidad y cuáles son las respuestas más pertinentes a dicho fenómeno, sino que también busca ser un escenario que permita articular discursos y acciones concretas en el ámbito de las políticas públicas.

Los trabajos convocados al congreso deben ser el resultado de investigaciones preferentemente empíricas, realizadas de manera próxima en el tiempo, desde cualquier disciplina que aborde el crimen o la justicia penal (sociología, psicología, derecho, antropología, ciencia política, entre otras) o que se desarrollen interdisciplinariamente. Además, deben estar vinculados a fenómenos contingentes a la realidad nacional, regional o global.

Las áreas temáticas sobre las cuales pueden recaer los trabajos a ser presentados son las siguientes:

### **a. Estudios sobre crimen:**

Se podrán remitir trabajos realizados desde distintas tradiciones o perspectivas teóricas de los campos de la criminología, la sociología del crimen, la economía del crimen, la criminología crítica, evolutiva, feminista, los estudios sobre derecho y sociedad u otros afines. En síntesis, se aceptarán también diversidad de enfoques metodológicos y aproximaciones empíricas relacionados al fenómeno criminal.

### **b. Estudios sobre justicia penal:**

Se podrán remitir trabajos que tengan por objeto estudiar con un foco preferentemente empírico el funcionamiento de las instituciones del Estado que forman parte de la justicia criminal (policías, jueces, fiscalía, defensa penal, instituciones penitenciarias, entre otros), así como estudios que

versen sobre los procesos de dictación de sentencias, el ejercicio de facultades discrecionales por parte de los actores judiciales u otros procesos relevantes para la justicia penal.

### **c. Estudios sobre política criminal**

Se podrán remitir trabajos especialmente empíricos que estudien los procesos de producción legislativa y administrativa penal, así como las estrategias orientadas a la prevención del delito, el control de la criminalidad y la reinserción social. Este es un amplio campo que puede incluir estudios sobre análisis criminal, estrategias policiales (*policing*), inteligencia artificial y respuesta ante el delito, estudios penológicos, penitenciarios, desistimiento del delito, programas o estrategias de intervención a infractores de ley, modelos de atención o defensa a víctimas de delitos, entre otros.

#### **Envío de trabajos de investigación**

Se recibirán trabajos originales, publicados, en desarrollo, o estudios cuyos resultados no hayan sido previamente difundidos en otros congresos. Se preferirá que los trabajos sean de naturaleza empírica y estén referidos a las áreas temáticas previamente mencionadas.

Los trabajos teóricos también podrán ser considerados cuando contribuyan al debate criminológico y se encuentren debidamente fundamentados.

Los resúmenes no podrán tener más de 350 Palabras. Si bien las propuestas de trabajo pueden tener más de un autor, las presentaciones son individuales. En el caso que exista una ponencia con múltiples autores, son ellos quienes deberán definir la persona responsable de realizar la presentación.

#### **Envío de propuestas de paneles de discusión**

Del mismo modo, se recibirán propuestas de paneles de discusión que tengan por objeto el abordaje de alguna de las temáticas definidas anteriormente o aplicaciones de estas en el campo de las políticas públicas en materia criminal. Los paneles deben tener por objetivo analizar diferentes dimensiones del tema seleccionado, identificar nudos críticos y plantear soluciones o estrategias concretas para afrontar en el futuro la problemática abordada.

Se priorizará la elección de paneles cuya composición de género y enfoques sea diversa, de preferencia multidisciplinarios y de múltiples afiliaciones institucionales.

El resumen del panel no podrá superar las 1400 palabras y el de cada presentación no podrá exceder de 350 palabras. La descripción del panel deberá indicar explícitamente cuáles serán las dimensiones del problema planteado a ser analizado y posibles ámbitos de política pública donde la discusión generada en el panel pueda generar acciones de incidencia.

## **Envío pósteres académicos**

Se recibirán pósteres académicos realizados por estudiantes de pregrado y postgrado. Los trabajos deben ser originales y enmarcarse en los ejes temáticos del Congreso. Quienes participen de esta modalidad, deberán redactar un resumen indicando el planteamiento del problema, su enfoque teórico, metodología y principales resultados o conclusiones. En caso de ser seleccionada, la propuesta será expuesta al público en una sesión especialmente dedicada a ello y un comité conformado por integrantes de la Sociedad premiará a los tres mejores trabajos.

Los pósteres deben cumplir con los siguientes requerimientos técnicos. Deben imprimirse en un tamaño DIN A0 (91cm x 122cm) en orientación vertical. Deben ser auto explicativos, visualmente claros y evitar el uso de textos largos. Deben incluir el título, nombre de los/as autores/as, afiliación institucional y correo electrónico de contacto. El resumen del poster no puede exceder de 250 palabras.

Finalmente, quienes deseen que sus pósteres sean difundidos en las redes sociales y sitio web de la Sociedad, deberán enviar su trabajo en formato PDF, con una resolución mínima de 600DPI, a los siguientes correos electrónicos: [infosochicrim@gmail.com](mailto:infosochicrim@gmail.com) y [marcela.infante@uc.cl](mailto:marcela.infante@uc.cl)

## **Recepción de trabajos**

Las propuestas de ponencias deberán realizarse hasta el día **20 de abril de 2024**, al formulario de envío de trabajos:

<https://tinyurl.com/sochicrim2024>

Quienes deseen participar en el congreso con más de un trabajo, deben cumplimentar el formulario por cada uno de ellos. Se recibirán textos en español, portugués e inglés.

## **Evaluación, notificación y confirmación de trabajos**

La evaluación de trabajos tendrá como principales criterios: la pertinencia a las áreas temáticas de esta convocatoria; la novedad en términos de abordaje o metodología utilizados; el uso de bibliografía actualizada e interdisciplinaria; y la relevancia social o científica del objeto de estudio.

El Comité Organizador notificará a las y los ponentes seleccionados para el congreso **durante el mes de junio de 2024**. Las y los ponentes seleccionado/as tendrán hasta el **10 de julio de 2024** para confirmar su participación, en dicho correo se podrán adjuntar materiales de la ponencia.

## **Fechas de realización del Congreso**

El IV Congreso se realizará en modalidad presencial durante 3 jornadas, en sesiones y mesas de 1 hora y 15 minutos de duración, durante los días miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de agosto de 2024. La presentación oral de la ponencia deberá realizarse en español, inglés o portugués con una extensión máxima de 15 minutos.

## **Comité Organizador**

### **Sociedad Chilena de Criminología (Sochicrim)**

- Claudio González Guarda.                      Universidad de Chile
- Paula Medina González.                      Universidad Central de Chile
- Olga Espinoza Mavila.                      Universidad de Chile
- Ricardo Pérez-Luco Arenas.                      Universidad de la Frontera
- Javier Velásquez Valenzuela.                      Universidad de la Frontera

### **Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile (CJS-UC)**

- Catalina Droppelmann Roepke
- Pablo Carvacho Traverso
- Ulda Omar Figueroa Ossa
- Marcela Infante García
- Claudia Arancibia Tamayo